

plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 1 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/234096/2007 FERNANDO LOPEZ DRAGO	FUENGIROLA
SAAD01-29/388105/2008 MARIA ASUNCION TELLEZ HERRERA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/613438/2008 MARIA ASUNCION ABAITUA ECENARRO	NERJA
SAAD01-29/945772/2008 CATALINA LOPEZ LOPEZ	CORTES DE LA FRA.
SAAD01-29/983707/2008 TERESA LANZAT RIOS	MÁLAGA
SAAD01-29/1344384/2008 ROSA GUERRERO VERDUN	MÁLAGA
SAAD01-29/2410531/2009 PETRONILA RAMIREZ HURTADO	MÁLAGA
SAAD01-29/2644185/2010 JOSEFA SERRAN ORTIGOSA	MIJAS
SAAD01-29/2700378/2010 ANTONIA CAVA FERNANDEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2805800/2010 JOSEFA FERNANDEZ HEREDIA	MÁLAGA
SAAD01-29/3071257/2010 PEDRO GALLARDO ESCRIBANO	CAMPILLOS
SAAD01-29/3079837/2010 ASUNCION LEON DE LA FUENTE	MÁLAGA
SAAD01-29/3123460/2010 ENRIQUE GOMEZ OLMEDO	MÁLAGA
SAAD01-29/3124367/2010 ARIS FRANCISCO RAMLAN RAMOS	MÁLAGA
SAAD01-29/3154563/2010 ANTONIO NOTARIO REINA	SIERRA DE YEGUAS
SAAD01-29/3224645/2010 C. J. R.	TORREMOLINOS
SAAD01-29/3304238/2010 FRANCISCO BENITEZ OCAÑA	GUARO
SAAD01-29/3308206/2010 RAMON CORTES FERNANDEZ	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3467567/2010 M. A. G. C.	MARBELLA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 2 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/097905/2007 SALVADOR ESPADERO URBANO	TORREMOLINOS
SAAD01-29/578537/2008 CESAR LOUISE BOUCHAT BUYST	NERJA
SAAD01-29/1530483/2009 A. S. S.	MÁLAGA
SAAD01-29/1830472/2009 M. B. M.	ESTEPONA
SAAD01-29/1950745/2009 AMY LOUISE LAIDLAW	MIJAS
SAAD01-29/2216960/2009 JOAQUIN CAMPOS FERNANDEZ	CÁRTAMA
SAAD01-29/2278015/2009 TERESA BOCANEGRA CANDIL	MARBELLA
SAAD01-29/2822032/2010 ANTONIO SEBASTIAN DIAZ RUIZ	MÁLAGA
SAAD01-29/3125303/2010 MRINAL KANTI SARKER BOSE	MARBELLA
SAAD01-29/3153338/2010 ANTONIO JIMENEZ ROJAS	COIN
SAAD01-29/3373219/2010 NICOLAS AGUILERA JIMENEZ	RONDA
SAAD01-29/3373520/2010 C. M. M.	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/3413273/2010 MANUEL ARREBOLA CANTANO	ALFARNATE
SAAD01-29/3608959/2010 SEBASTIAN SANCHEZ NAVAS	TORROX-COSTA
SAAD01-29/3623660/2010 ANA CARRASCO GIL	FUENGIROLA
SAAD01-29/3624283/2010 MIGUEL GONZALEZ JIMENEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/3639835/2010 ELENA PEREDA CAMARA	MÁLAGA
SAAD01-29/3728791/2010 TOURIA HOMMOUDAN	MARBELLA
SAAD01-29/3793016/2011 CARMEN SANCHEZ MILAN	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3898755/2011 MARIA NUÑEZ MOLINA	RONDA
SAAD01-29/3901165/2011 MARIA NATIVIDAD PINEL DIAZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/3949484/2011 FRANCISCO ESCALONA SANTAGO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/4052520/2011 MARIA CRISTINA OLIVARES GOMEZ BARZANALLANA	MARBELLA
SAAD01-29/4164738/2011 LUIS CALVENTE BRENES	MANILVA

Málaga, 2 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se tiene por desistida de su petición a la persona interesada:

SAAD01-29/3737021/2010 SIMONNE MARIA JULIA DE BRUYCKER	MIJAS
SAAD01-29/3742455/2010 DOLORES RAMIREZ JIMENEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/3793978/2011 E. F. O. P.	MIJAS
SAAD01-29/3898398/2011 E. D. F.	MARBELLA
SAAD01-29/3969493/2011 ALLAN RICHARD WHITE	NERJA
SAAD01-29/3969707/2011 VIGEN SARGSIAN	MIJAS
SAAD01-29/3987651/2011 MARY ELIZABETH NICHOLSON	MIJAS
SAAD01-29/3987806/2011 VICENTE MASIAS ZAPATA	MIJAS
SAAD01-29/4013983/2011 JUAN LUIS GARCIA REAL	MIJAS
SAAD01-29/4014477/2011 JOAN IRENE WARD	MIJAS

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante

la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 7 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 1 junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-38860-1.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Cádiz Flores.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, aporte la documentación requerida, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-39696-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Mar de la Viña Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-40612-1.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Asencio Durán.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-40709-1.

Nombre y apellidos: Doña Rosario M.^a D'Acosta Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-40842-1.

Nombre y apellidos: Doña Irene Carballar Carrasco.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41022-1.

Nombre y apellidos: Don Fernando Flores García.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41367-1.

Nombre y apellidos: Doña Nina Elena Cimpeanu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41367-1.

Nombre y apellidos: Doña Nina Elena Cimpeanu.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 3 meses desde la presente comunicación, se ponga en contacto con los Servicios Sociales Comunitarios para ser entrevistada por el/la Trabajador/a Social, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41379-1.

Nombre y apellidos: Doña Davinia Bernardino Soriano.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41408-1.

Nombre y apellidos: Doña Rocio Díaz Cosano.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-41993-1.

Nombre y apellidos: Doña Carmen López Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2010-42118-1.

Nombre y apellidos: Doña Nadia El Fatih.

Contenido del acto: Requerimiento, para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.